

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NO. 095
RAD. No.765204003007-2020-00199-00
DIVISORIO – VENTA DEL BIEN COMUN
MENOR CUANTIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Febrero nueve (9) de dos mil veintidos

(2022).-

Teniendo en cuenta los memoriales presentados por el apoderado demandante y la perito designada, en los que solicita el primero sea relevado el perito inicialmente designado **PEDRO ANTONIO SILVA SALAZAR**, hecho que ya fue superado, se glosara entonces el escrito para que conste. En cuanto a la solicitud que hace la perito designada **MARTHA CECILIA ARBOLEDA NUÑEZ**, perito designada, solicitando se le amplie el plazo para presentar su dictamen, en razon a que ha estado incapacitada por COVID, aportando la constancia de su dicho, y adicionalmente, solicita se se le fijen gastos para la elaboracion de su experticia. El Despacho.

DISPONE:

PRIMERO: GLOSAR al expediente la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante.

SEGUNDO: AMPLIESE el termino de diez (10) días, concedidos a la perito inicialmente designada **MARTHA CECILIA ARBOLEDA NUÑEZ**, en diez (10) dias mas, contados a partir de la notificacion de este auto por estado.

TERCERO: FIJASE la suma de **\$200.000,00 M/cte.**, como gastos para la elaboracion del dictamen pericial.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be96bd57e3c59da27c6bcc7aab92fd72589afaa5e5c683711eb089069a
9681be

Documento generado en 09/02/2022 04:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7° CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
en estado de DLB en vía notifier
AUTO anterior
11 0 FEB 2022
Palmira
la Secretaria